



YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. ESTATUTOS INSCRIPTOS EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA EL 18/07/2019, BAJO EL N° 13.716, DEL LIBRO: 96, TOMO: - DE SOCIEDADES POR ACCIONES. PLANES APROBADOS POR RESOLUCIÓN PARTICULAR IGJ N° 669 DEL 18/10/2021. CUIT: 30-71652411-2, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, IIBB 902-30716524112. DOMICILIO COMERCIAL: RUTA 24, KM. 20,200, GRAL. RODRÍGUEZ, PCIA. DE BS. AS. SITIO WEB: WWW.YAMAHAPLAN.COM.AR. TELÉFONO: 0800-222-1799/ (0237) 428-9053. E-MAIL: CONTACTOPLAN@YAMAHA-MOTOR.COM.AR.. ORGANISMO DE CONTROL DE PLANES DE AHORRO: INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, AV. PASEO COLÓN 285, CABA. TELÉFONO: 0800-333-3445 - OPCIÓN 1.

**Solicitud de Adhesión N°:**

**Grupo:** \_\_\_\_\_ **Orden:** \_\_\_\_\_

**ANEXO**  
**PRORRATEO DERECHO DE ADJUDICACIÓN**

Señores

**YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

En mi carácter de Adherente de la Solicitud de Adhesión arriba mencionada, solicito que el importe correspondiente al Derecho de Adjudicación sea prorrateado en dos (2) cuotas mensuales y consecutivas. La primera de ellas se abonará conjuntamente con la Cuota Mensual inmediata posterior a la facturación del Bien adjudicado y la segunda cuota con la Cuota Mensual siguiente.

Cada una de las cuotas del Derecho de Adjudicación será equivalente al 0,75% del Valor Móvil del Bien Suscripto o del que en el futuro lo sustituya, vigente al momento del pago de cada cuota, más IVA. El importe de cada cuota del Derecho de Adjudicación no será reajustado retroactivamente si hubiera diferencia entre el Valor Móvil del Bien a la fecha de emisión de la cuota y el Valor Móvil del Bien a la fecha de vencimiento o pago en término de la misma.

En caso de cancelación anticipada de la totalidad de las Cuotas Mensuales, acepto expresamente que se me debite en un solo cargo el saldo pendiente en concepto de Derecho de Adjudicación.

En caso de ceder la Solicitud de Adhesión, me obligo a informar al cesionario las condiciones establecidas en este Anexo.

**Dejo constancia de que leí y recibí una copia de este Anexo previo a su suscripción.**

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Carácter del Firmante:

- Adherente  
 Apoderado del Adherente

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Dejo constancia de que la firma que antecede fue puesta en nuestra presencia y corresponde a quien dice ser.

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del concesionario



YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. ESTATUTOS INSCRIPTOS EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA EL 18/07/2019, BAJO EL N° 13.716, DEL LIBRO: 96, TOMO: - DE SOCIEDADES POR ACCIONES. PLANES APROBADOS POR RESOLUCIÓN PARTICULAR IGJ N° 669 DEL 18/10/2021. CUIT: 30-71652411-2, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, IIBB 902-30716524112. DOMICILIO COMERCIAL: RUTA 24, KM. 20,200, GRAL. RODRÍGUEZ, PCIA. DE BS. AS. SITIO WEB: WWW.YAMAHAPLAN.COM.AR. TELÉFONO: 0800-222-1799/ (0237) 428-9053. E-MAIL: CONTACTOPLAN@YAMAHA-MOTOR.COM.AR.. ORGANISMO DE CONTROL DE PLANES DE AHORRO: INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, AV. PASEO COLÓN 285, CABA. TELÉFONO: 0800-333-3445 - OPCIÓN 1.

**Solicitud de Adhesión N°:**

**Grupo:** \_\_\_\_\_ **Orden:** \_\_\_\_\_

**ANEXO**  
**PRORRATEO DERECHO DE ADJUDICACIÓN**

Señores

**YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

En mi carácter de Adherente de la Solicitud de Adhesión arriba mencionada, solicito que el importe correspondiente al Derecho de Adjudicación sea prorrateado en dos (2) cuotas mensuales y consecutivas. La primera de ellas se abonará conjuntamente con la Cuota Mensual inmediata posterior a la facturación del Bien adjudicado y la segunda cuota con la Cuota Mensual siguiente.

Cada una de las cuotas del Derecho de Adjudicación será equivalente al 0,75% del Valor Móvil del Bien Suscripto o del que en el futuro lo sustituya, vigente al momento del pago de cada cuota, más IVA. El importe de cada cuota del Derecho de Adjudicación no será reajustado retroactivamente si hubiera diferencia entre el Valor Móvil del Bien a la fecha de emisión de la cuota y el Valor Móvil del Bien a la fecha de vencimiento o pago en término de la misma.

En caso de cancelación anticipada de la totalidad de las Cuotas Mensuales, acepto expresamente que se me debite en un solo cargo el saldo pendiente en concepto de Derecho de Adjudicación.

En caso de ceder la Solicitud de Adhesión, me obligo a informar al cesionario las condiciones establecidas en este Anexo.

**Dejo constancia de que leí y recibí una copia de este Anexo previo a su suscripción.**

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Carácter del Firmante:

- Adherente
- Apoderado del Adherente

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Dejo constancia de que la firma que antecede fue puesta en nuestra presencia y corresponde a quien dice ser.

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del concesionario



YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. ESTATUTOS INSCRIPTOS EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA EL 18/07/2019, BAJO EL N° 13.716, DEL LIBRO: 96, TOMO: - DE SOCIEDADES POR ACCIONES. PLANES APROBADOS POR RESOLUCIÓN PARTICULAR IGJ N° 669 DEL 18/10/2021. CUIT: 30-71652411-2, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, IIBB 902-30716524112. DOMICILIO COMERCIAL: RUTA 24, KM. 20,200, GRAL. RODRÍGUEZ, PCIA. DE BS. AS. SITIO WEB: WWW.YAMAHAPLAN.COM.AR. TELÉFONO: 0800-222-1799/ (0237) 428-9053. E-MAIL: CONTACTOPLAN@YAMAHA-MOTOR.COM.AR.. ORGANISMO DE CONTROL DE PLANES DE AHORRO: INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, AV. PASEO COLÓN 285, CABA. TELÉFONO: 0800-333-3445 - OPCIÓN 1.

**Solicitud de Adhesión N°:**

**Grupo:** \_\_\_\_\_ **Orden:** \_\_\_\_\_

**ANEXO**  
**PRORRATEO DERECHO DE ADJUDICACIÓN**

Señores

**YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

En mi carácter de Adherente de la Solicitud de Adhesión arriba mencionada, solicito que el importe correspondiente al Derecho de Adjudicación sea prorrateado en dos (2) cuotas mensuales y consecutivas. La primera de ellas se abonará conjuntamente con la Cuota Mensual inmediata posterior a la facturación del Bien adjudicado y la segunda cuota con la Cuota Mensual siguiente.

Cada una de las cuotas del Derecho de Adjudicación será equivalente al 0,75% del Valor Móvil del Bien Suscripto o del que en el futuro lo sustituya, vigente al momento del pago de cada cuota, más IVA. El importe de cada cuota del Derecho de Adjudicación no será reajustado retroactivamente si hubiera diferencia entre el Valor Móvil del Bien a la fecha de emisión de la cuota y el Valor Móvil del Bien a la fecha de vencimiento o pago en término de la misma.

En caso de cancelación anticipada de la totalidad de las Cuotas Mensuales, acepto expresamente que se me debite en un solo cargo el saldo pendiente en concepto de Derecho de Adjudicación.

En caso de ceder la Solicitud de Adhesión, me obligo a informar al cesionario las condiciones establecidas en este Anexo.

**Dejo constancia de que leí y recibí una copia de este Anexo previo a su suscripción.**

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Carácter del Firmante:

- Adherente  
 Apoderado del Adherente

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Dejo constancia de que la firma que antecede fue puesta en nuestra presencia y corresponde a quien dice ser.

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del concesionario